

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 28 de Febrero del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comite de Adelanto construyendo Nuestra Casa establecida con fecha 26 de diciembre del año 2022, informa que con fecha 24 de Febrero del año 2023 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 33

Presidente: Sonia Reyes González
 Secretario: Brigida Fontenas Díaz
 Tesorero: Juana Reyes Leyton
 Director Suplente: Norma Matuana Bossó
 Director Suplente: Eduardo Bravo Fuentes
 Director Suplente: _____

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Gladys María Fuentes</u>		<u>Gladys María Fuentes</u>
2	<u>Jovica Poma Moschis</u>		<u>Jovica Poma Moschis</u>
3	<u>Eduardo Escobar Escobar</u>		<u>Eduardo Escobar Escobar</u>



SECRETARIO MUNICIPAL